AÑO IV

MIÉRCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1902

NUM. 1.361

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36



La Señora

DOÑA FRANCISCA YUBERO GARCIA

VIUDA

HA FALLECIDO EN EL PUEBLO DE SAN CRISTÓBAL DE LA VEGA (SEGOVIA) EL DÍA 29 DE LOS CORRIENTES

á los 85 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Don José, Doña Carmen, Doña Juana y Don Eugenio Marigómez Yubero; hijos políticos Don Mariano Labrador Hernando y Don Alejandro Gómez Rico; hermano Don Facundo; nietos y demás parientes y testamentarios,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

MARRUECOS

En tiempos en que periódico alguno ocupábase de aquella nación, publicamos en este lugar del DIARIO artículos y más artículos, un día y otro día, señalando la inminencia de plantearse el problema de la repartición de un imperio que vivía artificialmente, sostenido tan sólo por los mal contenidos egoismos de Europa y por los débiles lazos de los principios religiosos, única constitución que rige los destinos de aquel país.

Como si perduraran los empujes de los siglos VII y VIII, época gloriosa para las creencias musulmanas, intentóse en el XX continuar el régimen imperial cual si los califas fueran los antiguos conquistadores, los árabes los poseedores de los conocimientos humanos, y Córdoba impusiese aún á los intelectuales sus ciencias exactas, sus filosofías y sus manuales prácticos, llegados éstos hasta nuestros días...

La cremación de los ochocientos mil volúmenes de la biblioteca de Córdoba, hidrató los cerebros árabes descomponiendo su materia gris y, al llegar al Africa, expulsados de España, nadie hubiese dicho que aquella raza descendía de Abba-Oumna, Haroun, Ben-Emrau, Djafar, Abuz-Acaria, Rhazes, Avicena, Averroes y tantos otros que inundaron al mundo con muestras portentosas de sus esclarecidos talentos y de sus profundos conocimientos. Diríase que la expulsión cristalizó todas sus facultades anímicas, precipitando rápidamente al pueblo árabe en la más espantosa decadencia.

Desde 1493 á 1641, fué un continuo período revolucionario, hasta que un Faletti, Muley-Alí, fundó la dinastía de los segundos Scherifes, cuyo último emperador será el actual Abd-el-Aziz.

En todos tiempos el imperio, formado por los reinos de Fez, Marruecos y Tafilete, vivió sufriendo el bárbaro, turbulento despotismo del Sultán, hasta en tiempos de Muley Hassán, padre del actual emperador, primero que dulcificó un tanto sus absolutos derechos, efecto sin duda de su mayor trato con los extranjeros.

Abd-el-Aziz, subido al trono muy joven, continuó sin reparos ni hipocresías las aficiones de su padre, cometiendo la imperdonable ligereza de olvidar que todo su efectivo poder basábase en el Korán, en una *sura*, y una vez desposeído del sagrado carácter que le dá la religión, y más la mahometana, quedaba excluido de poder lucir el jaique verde, emblema de todas sus facultades y poderíos.

No supo ó no pudo ocultar sus cariños por la civilización y sus conquistas, y Edisson Daguerre y Dunelos, en forma de gramofono, instantánea y bicicleta lo arrojan del trono de su mayores.

El poco temor que, por costumbre, pudiese quedar entre los partidarios del Pretendiente, que lanzó el grito de guerra santa, habrá á no dudar desaparecido, viendo á su amo y señor sufrir derrota tras derrota y destrozado su ejército por completo.

Tan repetidos triunfos de la santa causa, han envalentonado á los insurrectos, viéndose además aumentar las huestes del Pretendiente hasta el punto de no saber como comandar tanta gente, ávida de avanzar y concluir con todos los extranjeros allí establecidos, sean ó no representantes diplomáticos, y de aquí la intervención que se impone.

Pronto anclarán en los puertos del imperio buques de todas las naciones, so capa de protejer á los naturales de sus respectivos países, pero con la deliberada intención de un desembarco é intervenir.

Toda la prensa extranjera deja entrever que existe una alianza á la cual no es ajena España, comprometida á prestar ayuda con cien mil hombres, reforzados con la novísima artillería de tiro rápido francesa y los buques de la armada inglesa, dándose como cierto que para Francia quedaría ampliada Argelia hasta la orilla derecha del Muluya, con el Sus y Anti-Atlas, á los ingleses las costas del O. y las Canarias (?) y el resto para España, versiones que, aunque parezcan inverosímiles, resultan evidentes si nos fijamos en detalles y antecedentes que parecen confirmar aquellas apreciaciones.

Un solo punto existe nebuloso en esas noticias que se encuentran en la prensa inglesa y francesa. Nada se dice de Alemania ni de Italia.

Esta última puede descartarse recordando lo que para ella es Trípoli y Tunez; mas de Alemania ¿cómo hemos de prescindir?

Recordemos su conducta en Camarones y habremos de confesar anda de por medio también Alemania, deseosa de obtener ventajas en el reparto, como actualmente lo verifica en Venezuela auxiliando ó auxiliada por Inglaterra, unión que no habrá de romperse en Marruecos.

Repitamos lo que ya dijimos en otra ocasión:

¿Qué irá perdiendo España en la aventura que indudablemente se avecina y en la cual nos vemos, según dicen, envueltos?

¿Si Francia ó Inglaterra pagan los gastos de la guerra, no representa España un papel mercenario?

CRÓNICA

El bien y el mal

Juana y Petra eran hermanas gemelas. Se parecían como una gota de agua á otra gota. Ambas tenían hermosísimos ojos negros, cabellos dorados, la boca primorosa y fresca, lindos dientes, esbelto talle y tez de nieve con rosados matices.

Quedáronse huérfanas, y tan pobres se hallaron después de vivir holgadamente, que se vieron precisadas á trabajar para no morir de hambre.

Sabían coser, sabían bordar, y con bordados y costuras fueron venciendo los apuros que brutales surgen de las apremiantes necesidades de la vida.

Pero Juana se cansó pronto de luchar con la escasez. Menos animosa que Petra, dió oídos á un amor cuyo sensualismo torpe encubría un manto tejido con hilo de oro, y la pureza de Juana voló á los cielos como las almas de los niños que mueren.

Pasaron los meses, pasaron los meses y un día de Año Nuevo, Juana entró en casa de Petra á la cual había abandonado.

Entró en casa de su hermana llorando avergonzada, y la dijo:

—Petra, quiero ser buena.

Y Petra, abrazando á Juana, con el rubor en las flacas mejillas, temblándole la voz, murmuró:

—¡Ser buena! ¡Cuánto cuesta á una pobre ser buena! Trabajar, trabajar sin descanso, tener siempre hambre de comer, hambre de libertad, hambre de luz, de amor... eso es ser buena.

Desprendiéndose de los brazos de su hermana, riendo cual si estuviera loca, gritó mientras agitaba los brazos con desesperación:

—Tú serás buena y yo seré mala.

Y se fué, dejando á Juana desconsolada.

Pasaron los meses, pasaron los días y Juana trabajaba, trabajaba sin cesar, luchando valerosa con la pobreza. Bordaba y cosía, cosía y bordaba. También enflaquecieron sus mejillas. El pan que llevaba á su boca, lo ablandaba con lágrimas. Pero al comerlo se decía: «Lo gané honradamente» y una sonrisa iluminaba su rostro.

Llegó otro día de Año Nuevo. Petra volvió á casa, á la casa que había abandonado en un arranque de ira enloquecedora, y al ver á Juana cosiendo, la dijo traspasada de dolor:

—Ser buena y pobre es un martirio, pero ser mala para huir de la pobreza, seca el alma, apaga la risa del corazón y enturbia el juicio. En la boca y en la conciencia se siente la amargura del asco. El mal siempre es el mal, y el bien cuando lo persigue una pobre un día rica, que es joven, que no es fea y carece del freno del amor de una madre y de un padre; el bien, entonces, es para la virtud una coraza de papel que las garras del mal destruyen fácilmente. Pero el asco va subiendo, sube de lo profundo del alma, y llega un día en que apoderándose de la voluntad, la dice: «Volverás al bien.» Y la voluntad, si no perdió toda su fuerza al influjo del letargo en que la sumió el mal, obedece.

Juana dejó de coser y al abrazar á Petra notó llevaba en los brazos, oculta en su mantón, una criatura dormida. Asombrada, recelosa, la preguntó:

—¿Es tuya?

Y contestó Juana:

—No. Una mujer mala quería abandonarla y la he prohijado.

—Has hecho bien. ¿Cómo se llama?

—Esperanza; es una niña de veinte meses.

Juana contempló extasiada la carita de la criatura dormida, la besó cauta para no despertarla y exclamó llena el alma de fé:

—Será nuestra esperanza, una esperanza que Dios nos envía para que viéndola á todas horas nos acordemos de él y no le ofendamos. Y ahora Petra á bordar y á coser.

—Sí, Juana, á coser y á bordar,

—Si es preciso, día y noche.

—Si es necesario, noche y día.

—Venceremos el mal.

—Triunfará el bien.

Despertó la criatura y sonrió su boquita de ángel...

SILVERIO DE OCHOA.

Para mejorar las carreteras

La dirección general de Obras públicas ha dirigido á los ingenieros jefes de las provincias una circular disponiendo:

«Que se redacte por V. S. una memoria en que, con el conocimiento de los servicios que su permanencia en esa jefatura le hayan hecho adquirir, especifique concisa, pero claramente, las circunstancias en que se hallan las carreteras encomendadas á su cuidado, expresando las particularidades de cada una y su relación con otras vías de comunicación, proponiendo además todas las mejoras que estime más convenientes y de urgencia más inmediata, con expresión de su coste aproximado, habiendo de consignarse en las reseñas de las obras construidas su estado actual, puentes y obras importantes comprendidas en ellas, edificios y parcelas de utilidad pertenecientes al Estado, etc.

De las en construcción, su estado de adelanto, causas de su paralización si las hubiere, y manera de evitarla; liquidaciones, expedientes de expropiación, etc.

Las obras en estudio y las proyectadas, así como las incluídas en el plan, han de ser objeto de atención muy preferente por parte de V. S., informando acerca de su importancia relativa y su enlace con otras vías, dando cuenta del estado en que se encuentran dichos proyectos.

Completarán estos datos una carta de la provincia con escala de 1:400.000 donde se dibujen con suficiente claridad las carreteras del Estado en sus diferentes situaciones, las provinciales y municipales, así como también los ferrocarriles y canales.

Otro croquis de la provincia se dedicará exclusivamente á las carreteras en conservación, señalando con trazos rojos las que se hallen en buen estado, trazo amarillo las en mediano estado y trazo negro las que se encuentren en malas condiciones de conservación.

Los estados cuyos modelos se adjuntan deberán llenarse escrupulosamente, comprobando V. S. para que no aparezcan errores ó deficiencias.

En armonía con lo dispuesto en la real orden de 18 del corriente, que se refiere al arbolado, remitirá V. S. trimestralmente los estados que expresen las alteraciones experimentadas por las obras en dicho plazo, además de los que han de acompañar á la Memoria que ahora redacte y que habrá de enviar á esta Dirección antes del 31 de Enero próximo.»

Levantinas

Lectoras amables y pacientes lectores míos: Me alegraré que al recibo de estas cortas letras os halleis buenos; *yo y Rodao* buenos á Dios gracias.. Es decir, buenos precisamente, no; pero lo que es cansados y molidos sí. El amigo Pepe no puede negar que es valenciano, si no *efectivo*, al menos por afición y ¡claro! al llegar aquí y verse en la agradable primavera de este clima, siempre benigno, bajo este sol que hace hervir la sangre en las venas y entre las miradas, que abrasan más que el sol, de las hermosas mujeres valencianas, se olvidó del rinconcito del Guadarrama y del DIARIO y de vosotros, para empaparse en el ambiente moro de estas

playas, y si no salió por las calles con los blancos calzones árabes que constituyen la parte principal de la indumentaria típica de los *chés*, no fué por falta de ganas, sino más bien por *mor* de las gracias de la golfería andante... y moliente.

Conste pues, que si habeis esperado días y días noticias de vuestro amigo y mío y os cansasteis de esperar inútilmente sus *Retazos*, no es culpa suya, sino antes mía. Digo mía, porque yo le he hecho mi cautivo, aunque confesándoos que he procurado hacerle agradable el cautiverio, sin dejarle tiempo más que para descansar á medias y para las imprescindibles tareas cuotidianas de cada hijo de vecino.

Además hay algo aquí, flotando en la atmósfera, algo extraño y misterioso que invade el organismo y llenándole de una languidez perezosa é inmensa, le quita las energías y la actividad.

Pepe ha tenido intención de escribir más de una y más de dos veces al DIARIO, para comunicaros sus impresiones, pero amigos míos, héos aquí que ese *algo* de que hablaba le invade y le aprisiona, y sin saber cómo ni porqué, una fuerza ignota é irresistible le abre los dedos de la mano que suelta la pluma, le hace coger la capa, le pone el sombrero y lo lleva á la calle, y no á una cualquiera, sino á las más concurridas, á las que tienen más mujeres (y quede esto para entre nosotros), en las que olvidando lo que no debiera olvidar, se fija como cualquier jovenzuelo colegial en día de asueto.

¡Eso está mal! diréis. Cá! decídselo á Pepe y os responderá como á mí:

—¿Es malo mirar á las muchachas hermosas? No, hombre, no. Lo malo es mirar á las feas... Pero de todos modos las miradas mías son ya... paternales.

¡Dios nos libre de las miradas *paternales*.

Cuando ese *algo* digno de figurar en cualquier narración maravillosa de un Guy de Maupassant, deja quieto á Rodao, entonces entro yo en turno y lo cojo y lo zarandeo hasta que al finalizar el día le tengo que llevar casi á cuestas á su casita para que descanse.

Con que ya veis, lectores queridos, como no ha podido absolutamente el compañero Pepe dirigirse á vosotros.

Yo respondo de él y os aseguro que lo que es como rodar... ¡bien ha *rodao* Rodao! Perdonadle, que bien lo merece el pobre!

...Ya está perdonado ¿verdad? ...¿Y cómo si no tiene él culpa? Vaya, no hablemos más del asunto: el perdón está concedido ¿eh? ...¿sí? ... Bueno, pues...

...Pues ahora, á fuer de franco os confesaré, que no hay en lo que he dicho más arriba otra cosa que el deseo de complacer á Pepe que me ruega le disculpe. Ni yo tengo la culpa de que no escriba ni le falta tiempo para hacerlo, pero... la pereza, la pícara pereza que le invade es la causa. Yo ya he confesado la verdad. Ahora...,

...Ahora que los *segovianos*
Se las compongan con él!..

A. CARDIEL Y ESCUDERO.
Valencia 29-12-1902.

Actitud de las potencias

Ayer mañana celebró una detenida conferencia el ministro de Estado con el ministro inglés en Madrid.

Tuvo por objeto cambiar impresiones sobre la cuestión de Marruecos y conocer la actitud que ante dicho conflicto adoptaría Inglaterra.

Esta nación, según su representante en esta corte, estima que la cuestión de Marruecos tiene solamente carácter interior y no le concede por el momento transcendental importancia.

Por esa razón no se cree llamada á intervenir, y en su consecuencia, Inglaterra ni siquiera hará manifestación naval en ningún puerto de la costa marroquí, estando dispuesta á seguir respetando el statu quo.

El Sr. Abarzuza tuvo también otro telegrama de nuestro embajador en Francia, diciendo de dicha Nación no intervenía tampoco, é imitaba con ello la conducta de Inglaterra.

Abarzuza y Silvela

El ministro de Estado estuvo después á ver al Sr. Silvela, con objeto de darle cuenta de su entrevista con el ministro inglés y del telegrama del Sr. León y Castillo.

Díjole el Sr. Abarzuza que no tenía noticia alguna del teatro de la guerra.

Con estas impresiones se dirigió el presidente del Consejo á despachar con el Rey, enterándole de cuantas noticias tenía acerca de tan importante cuestión.

Alemania

También ha recibido el Sr. Abarzuza noticias respecto á la actitud de Alemania.

Esta tampoco cree que es el momento de intervenir y su actitud en nada discrepa de la adoptada por Inglaterra y Francia.

Nuestro gobierno

Mantendrá las medidas adoptadas hasta ahora, que no tienen otro fin que el de estar prevenido para cualquier eventualidad.

Imitará á las demás potencias en cuanto se refiere al mantenimiento del «statu quo».

El «Infanta Isabel» continuará en aguas de Tánger.

Tanto el señor Silvela como otros ministros, se muestran satisfechos de la conferencia con el embajador de Inglaterra y de la actitud de las potencias.

Comisión provincial

Esta Corporación celebró ayer sesión bajo la Presidencia del Sr. Ramírez Díaz, Vicepresidente, y con asistencia de los Sres. Vocales que la constituyen, ocupándose de los asuntos siguientes:

Del expediente instruído por la Contaduría de fondos provinciales, relacionado con la rendición de cuentas municipales de varios pueblos.

Del despacho de las Cuentas municipales de Adrados del año 1900 y de las de Torrecilla del Pinar de 1899 á 900 y de 1900.

Aprobación del estado de Cuentas municipales presentada por la Contaduría, correspondiente al mes actual.

Informar al Sr. Gobernador Civil respecto de la instancia y documentos que la acompañan, suscrita por don Estanislao Mínguez, de la Matilla, contra acuerdos de aquel Ayuntamiento exijiéndole ciertas responsabilidades por descubiertos al Municipio en el período que ejerció el cargo de Alcalde y solicitando la suspensión de procedimientos que para hacer efectivos aquéllos se seguían.

Informar también al Sr. Gobernador con relación al expediente instruído por el Ayuntamiento de Monterrubio en solicitud de autorización para establecer un arbitrio extraordinario sobre la paja de cereales y leñas de todas clases que se consuma en la localidad durante el año de 1903.

Impetrar á S. M. ejerza su regia prerrogativa, indultando á Julián Martín, de Santiuste de Pedraza, de la pena de muerte á que fué condenado por la Audiencia de esta capital, antes de la coronación de S. M.

Autorizar al Sr. Director del Establecimiento provincial de Beneficencia para que por administración adquiera la carne de vaca necesaria para el consumo de los acogidos en aquél, durante el año 1903, interin se celebre la segunda subasta de dicho artículo.

Se dá cuenta de una comunicación del alcalde de Lastras de Cuéllar, relacionada con la ocupación de fincas que se considere necesario expropiar con motivo de la construcción del trozo sexto, sección tercera, de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel; y del dictámen emitido acerca de la misma por el Sr. Director del ramo, informando sobre dicho asunto al señor Gobernador civil.

Y se levantó la sesión.

Junta provincial de Instrucción pública

—

Sesión ordinaria del 19 de Diciembre.

Después de las consiguientes frases de cortesía entre el nuevo Presidente y los Vocales, participa el señor Gobernador que había visitado en nombre del Gobierno de S. M. á D. Ezequiel González, para darle gracias por su donativo.

En conformidad con la ponencia se resolvió un expediente gubernativo instruído contra una maestra.

Por consecuencia de la última visita extraordinaria de Inspección se acordó proponer al Rectorado el inmediato nombramiento de Maestro en propiedad para Prádena ó relevo del interino.

Dirigir un voto de gracias á la maestra del mismo pueblo.

Dirigir un oficio al maestro de Laguna Rodrigo.

Forma en que se han de constituir las secciones y quién debe ser presidente de cada una.

Designación de sueldo para las escuelas mixtas de Carrascal del Río y Burgomillodo, de acuerdo con la Inspección.

Dar por terminado el expediente respecto al local de la escuela de niños de Valsaín.

Proponer al maestro de Turégano para una recompensa, de conformidad con lo propuesto por la Inspección y la Junta local.

Aprobar el aumento de sueldo de la escuela de Anaya, dando gracias al Ayuntamiento por su determinación.

Que se eleve á la superioridad informado, el expediente sobre título administrativo del maestro de Aldeanueva de la Serrezuela.

Que no se puede tramitar el de Yanguas mientras no se resuelva el recurso de alzada.

Sobre reclamación de haberes del maestro de Navas de Oro, que se curse con antecedentes.

Sobre expediente de observación de la maestra de Sepúlveda.

Que se reclamen los documentos necesarios para el expediente de clasificación del maestro de Aldea del Rey.

Se despacharon algunos otros expedientes de viudedad y rehabilitación.

Audiencia de Segovia

Celebrado en este Tribunal el sorteo prevenido en el artículo cuarenta y cuatro de la ley de veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, han sido designados para la constitución del Tribunal del Jurado, en el próximo cuatrimestre, para las causas de los partidos judiciales de Sepúlveda, Segovia y Riaza, los Jurados y Supernumerarios comprendidos en las listas que se insertan á continuación, los cuales deberán comparecer en esta Audiencia á las diez de los días que se expresarán, para verse en juicio oral las causas de que también se hará mención.

Partido judicial de Segovia

Día 9 de Febrero.—Causa contra Mariano García Sonlleva, por homicidio.

Día 11 de idem.—Causa contra Gabino de San Alvaro, Salvador Salcedo Atambillaga y Anastasio Illana, Cerezo, por robo.

Día 16 de idem.—Causa contra Hermenegildo Sanz Hernaz y Victoriano Lázaro y Lázaro, por homicidio.

Día 17 de idem.—Causa contra Tecla Maganto Cardona, por robo.

Día 18 de idem.—Causa contra Primitivo Gutiérrez Navas, por asesinato.

Día 28 de idem.—Causa contra Romana González Vega, por robo.

(Cabezas de familia)

D. Benito Martín Martín, Lastrilla; D. Alejandro Ruiz Tapia, Navas de San Antonio; D. Pablo González de la Hoz, Segovia; D. Segundo Adrados Yuste, Escalona; D. Pedro Bernabé García, Escarabajosa de Cabezas; don Doroteo Llorente Matute, Los Huertos; D. Anselmo Alonso Gómez, Adrada de Pirón; D. Juan Llorente López, Segovia; D. Paulino Escolar Llorente, Hontoria; D. Gregorio Martín Sanz, Garcillán; D. Gregorio Gómez Sanz, Brieva; D. Basilio Lucía López, Losana; D. Pedro Vírseda Gómez, Escalona; D. Leandro Orduña Odriozola, Segovia; D. Mariano Heredero Pérez, Turégano; D. Ramón Barreno Yagüe, Espinar; D. Luis Martín Encinas, Otones; D. Isidro Rincón García, Palazuelos; D. Alejo Barrio Blanco, Cubillo; D. Natalio Ayuso Sanz, Anaya.

(Capacidades)

D. Mariano Pascual Mateos, Hontoria; D. Felipe Ochoa González, Segovia; D. Angel Bernardo Bravo, Madrona; D. Lucio Cardiel Garrido, Cabañas; D. Francisco Yagüe Frutos, Hontoria; D. Antonio Molina Alvarez, Segovia; D. Elías Cerezo Gallego, Turégano; D. Buenaventura Bustamante Collante, Carbonero el Mayor, don Eustasio Cubo Diego, Vegas de Matute; D. Dionisio González Garrido Basardilla; D. Mariano Herranz Sastre, Revenga; D. Ceferino Bayón Cardiel, Losana; D. Benito Barroso Miguel, Tres casas; D. Angel Manso de Frutos, Encinillas; D. Miguel Real de Pablos, Valverde; D. Julián Santos Llorente, Añe.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia.)

D. Pedro Zúñiga de Frutos, Segovia; D. Félix García Yagüe, Idem, don Luis Díaz Velasco, idem; D. Eduardo Grande Carretero, idem.

(Capacidades)

D. Doroteo García Moreno, Segovia; D. Juan Catáneo Burgos, idem.

Partido judicial de Sepúlveda

Día 4 de Febrero.—Causa contra Juan Bautista Matean y Enrique Nicolás Reckingez, por robo y lesiones.

Día 5 de idem.—Causa contra Esteban Moreno Matesanz, por defraudación.

(Cabezas de familia)

D. Eusebio Alvaro Moreno, Valleruela de Pedraza; D. Dionisio Asenjo Barrio, Cerezo de Abajo; D. Narciso Castro Velázquez, Navares de las Cuevas; D. Teodoro Jimeno Penas, Arahuetes; D. Casimiro Gómez Benito, Sebúlcor; D. Sebastián Asenjo Martín, Encinas; D. Pedro Díaz Bayo, Sepúlveda; D. Paulino Arroyo Revenga, Urueñas; D. Juan Antoranz López, Sepúlveda; D. Luis Alonso Sánchez, Navares de enmedio; D. Román Ramos Vega, Casla; D. Tiburcio Frutos García, Encinas; D. Saturio Martín García, Boceguillas; D. Pedro Matesanz Sanz, Cantalejo; D. Tomás Bartolomé Martín, Navares de en medio; D. Mariano Martín Gil, Bercimuel; D. Santiago Velasco Martín, Orejana; D. Juan Escorial Sacristán, Cantalejo; D. José Gómez Heras, Siguero; D. Segundo Martín Sanz, Aldealengua de Pedraza.

(Capacidades.)

D. Pedro García Sanz, Santa Marta; D. Paulino López Martín, Hinojosas; D. Francisco Vitón Gómez, Cerezo de Arriba; D. Paulino Miguel Vázquez, Aldealcorbo, D. Ildefonso Pérez y Pérez, Castillejo de Mesleón; D. Dalmacio Peña Martín, Castroserracín; D. Antero Casado García, Aldealcorbo; D. Antonio García García, Castrillo; D. Juan Benito Francisco, San Pedro de Gaillos; D. Mateo Alonso San Frutos, Navares de Ayuso; D. Eusebio Frutos Martín, Idem; D. Pablo Bermejo González, Castroserna de Arriba; D. Diego Arribas Hernanz, Arcones; D. Antonio Martín Vega, Casla.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia.)

D. Félix García Yagüe, Segovia; D. Luis Díaz Velasco, Idem; D. Celedonio Molinero Gozalo, Idem; D. Blas Muñoz Gil, Idem.

(Capacidades.)

D. Andrés Cristóbal Peña, Segovia, D. Mariano Larios Delgado, Idem.

Tarjetas postales

De nuevo se ha recibido en la librería del DIARIO DE AVISOS un variado surtido de tarjetas postales, constituyendo aquél los más modernos y escogidos gustos.

Desde el ínfimo precio de 10 céntimos hasta una peseta ejemplar, hállanse bonitas y escogidas tarjetas y caprichosas colecciones de todo lo más nuevo que se ha producido en un artículo que por el público en general se le dedica hoy preferente atención.

No podemos menos de recomendar la adquisición de tan escogido surtido, que reune á la condición de su baratura, ser igualmente de lo más nuevo que han producido los talleres de fotograbado, fototipia y foto-cromo-litografía, al cromo, al platino en negro y en colores, como así bien en raso bordadas.

Juan Bravo, 36, Librería del DIARIO DE AVISOS.

NOTICIAS

Subastas

Conforme anunciamos ayer, esta mañana se han celebrado en el Palacio de la Diputación las subastas de suministros de tocino, alubias y patatas con destino á los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia; habiendo sido adjudicada provisionalmente la primera á don Felipe Olmos Labajos, vecino de Bernuy de Porreros: la segunda, á don Eduardo Doldán, vecino de Segovia, y la tercera á don Francisco Rodríguez, vecino de esta ciudad.

. .

Con destino también á dicho benéfico establecimiento se celebrarán el día dos de Enero próximo, á las 10, á las 11 y á las 12 de la mañana, respectivamente, los remates de paños, telas y géneros de calzado, bajo el tipo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Diputación provincial.

. .

Hoy á las doce se ha efectuado la subasta de fincas rústicas y urbanas sitas en Fuentepiñel y Aldehuela del Codonal, adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribución.

Resultó desierto un lote de fincas urbanas de Fuentepiñel y fueron adjudicadas provisionalmente los dos siguientes á don Agustín Santamaría, al primero en 2081 pesetas y á don Francisco Gallcia Marín el segundo, en 563'60.

Asistieron á la subasta el Juez de instrucción señor Villalobos y el administrador de Propiedades señor Basanta y el actuario señor Copeiro.

Instrucción pública

Hoy se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial los presupuestos é inventarios escolares formados para 1903, de Arroyo de Cuéllar, Villaverde de Iscar y Jemenuño.

—Participa el alcalde de Casla que los exámenes verificados en las escuelas de dicho pueblo, han causado tan viva satisfacción á la junta local y á otras personas que los presenciaron, que estiman es poco un voto de gracias para los profesores D. Luis Ayuso García y doña Justiniana Servet, quienes dieron muestras de haber practicado la enseñanza en la citada localidad con grande inteligencia y verdadero amor.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Por la fiscalía se ha hecho hoy la siguiente:

Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias costas por mitad é indemnización de 4'50 pesetas á la Comunidad de Pedraza, para los vecinos de Santiuste de Pedraza, Eugenio Santos García y Vicente Arribas Alvaro, procesados por hurto de leñas.

Algunas personas de modesta condición ruegan por nuestro conducto al señor Delegado de Hacienda se sirva ordenar pasado mañana, si es que hoy no lo ha hecho, el pago del premio de 50 000 pesetas con que la Lotería favoreció á Segovia en el último sorteo de Navidad.

No dudamos que el Sr. Delegado atenderá esta indicación que nos hacen personas á quienes el cobro de las participaciones que llevan en dicho premio, les remediará verdaderas y apremiantes necesidades.

Reparto de panes

Por cuenta de una señora cuyo nombre omitimos atendiendo á un ruego suyo, mañana, de once á doce de la mañana, serán repartidos en la iglesia de San Antonio el Real, cien panes entre los pobres.

El día 29, de nueve á diez de la noche le fueron robadas á Leoncio García, vecino de San Esteban de los Patos, (Avila) dos novillas, una de 6 años y otra de 4 años de un corral situado en las afueras del pueblo.

La más pequeña de las vacas había sido adquirida el viernes próximo pasado en

el mercado de Avila, á un vecino de Mingorría.

A la avanzada edad de 85. años, ha fallecido en el pueblo de San Cristóbal de la Vega, la virtuosa y respetable señora doña Francisca Yubero García, madre política de nuestro buen amigo, el procurador de estos tribunales, don Mariano Labrador.

Tanto á este querido amigo nuestro, como á su distinguida esposa, doña Cármen Marigómez, á los hijos de la finada D. José, doña Juana y D. Eugenio, á su hermano D. Facundo, y á la familia toda, enviamos el más sentido pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que lloran en estos tristes momentos.

Manueles y Manuelas

Hoy celebran sus días los Sres. Boñet, Alemán, Vega Arango, Rojas, Reyes, Bermejo y Ceballos Escalera, Miranda, Ramos, García Herrero, Pardo, Moreno, García, Martín, de Miguel, Martínez Capa, y otros que no recordamos; y las señoras de Blanco (D. Mariano) y Carral (D. Fernando).

A todos les deseamos muy felices días.

El señor Terradillos nos ruega que hagamos público que el cabo Eusebio Hernández, que disfrutaba licencia de Pascuas, está llamado para incorporarse inmediatamente.

Un aviso útil

Según circular inserta en el «Boletín Oficial» de hoy, los alcaldes que en plazo de diez días no remitan al Gobierno civil los presupuestos adicionales á los ordinarios de 1902, serán denunciados á los juzgados correspondientes para que de estos hagan efectivas las multas que se les impusieron por la falta aludida.

Son dichos alcaldes los de los pueblos de Aldeonte, Cabezuela, Cantalejo, Fuentesoto, Melque, Montejo de Arévalo, Muñoveros, Navafría, Pedraza, Samboal, Tabladillo, Villacorta, Villeguillo y Zamarramala.

—Según otra circular, los alcaldes y regidores de los pueblos que á continuación se citan, harán efectivas en término de otros diez días las multas de 17'50 y 7'50 pesetas, que deben satisfacer por no haber remitido los presupuestos ordinarios de 1903, al Gobierno civil, lo cual harán en el plazo indicado pues de otro modo se les pasará á los Tribunales.

Los pueblos á que se alude son: Aldealcorbo, Adrados, Aldea del Rey, Aldehuela del Codonal, Cabezuela, Cantalejo, Carbonero de Ahusín, Donhierro, Encinillas, Fresnillo de la Fuente, Grado, Hontalbilla, Hontanares, Maderuelo, Muñoveros, Narros, Navares de en medio, Palazuelos, Prádena, Samboal, Sangarcía, Santa Marta, Sequera de Fresno, Torreiglesias, Valdesimonte, Valleruela de Pedraza, Villagonzalo, Villaseca, Villeguillo y Zamarramala.

Han sido declarados cesantes los escribientes de las oficinas de Estadística de esta provincia, don Angel Fernandez, don Jorge Zurdo, D. José Ortega, don Mariano Alvaro y don Eugenio Alvarez González, por terminación del presupuesto consignado para las operaciones del censo de la población.

Esta noche se presentará en el Ayuntamiento una comision del Colegio de Abogados que solicita de la Excelentísima Corporación que se interese por el reo de Santiuste de Pedraza, condenado á muerte.

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda de esta provincia D. Ricardo Pérez Salcedo, quien desempeñaba el mismo cargo en Palencia.

Obedece el nombramiento á permuta establada entre dicho señor y D. Erasmo Rodríguez Columbres, quien durante el poco tiempo que lleva en Segovia se ha captado generales simpatías.

Esta noche celebrará, á las siete, junta general el Casino de la Unión para aprobación de cuentas y renovación de cargos en la directiva.

Mañana se pondrá en los sitios de costumbre un bando de la Alcaldía que hace referencia al alistamiento de mozos para las próximas quintas.

—También se fijarán las listas de rectificación del padrón de vecinos, cuyas listas estarán expuestas al público durante quince días, por si dieran lugar á alguna reclamación.

Los habilitados en la provincia de Magisterio de primera enseñanza, han cobrado hoy en la Depositaría Pagaduría de Hacienda, las nóminas de estos meses correspondientes á los maestros y maestras en ejercicio.

—También hoy se ha abierto el pago de las clases pasivas del magisterio de la provincia, en casa del habilitado, señor Betegón (Santa Ana, 8.)

La gente que paseaba el domingo por el Camino Nuevo, al llegar á Sancti Spíritus tenía que retroceder para sustraerse á los efectos de una ruda pedrea que sostenían más de 300 mozalbetes.

Esperamos que por los dependientes de la autoridad, en adelante, se evitarán enérgicamente estos escandalosos abusos que son una afrenta para Segovia, y constituyen un peligro serio para a seguridad personal.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado dos defunciones y cuatro nacimientos,

El número total de actas de defunción ocurridas en el año que hoy termina, es 480.

El de nacimientos, 513, habiendo, por tanto, aumentado algo la población de Segovia.

Mañana, de dos á cuatro de la tarde, interpretará la Banda de Música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Irun.—Paso-doble.—Urizar.
La belle meuniére.—Polka.—H. J. Parés.
La perla del cantábrico.—Mazurka.—Roig.
España.—Wals.—Waldteufel.

Segunda parte

Hernani.—Paso-doble.—Roig.
Zig-zag.—Polka.—Fieve;
Gueteria.—Zortzico.—Gorriti.
Estudiantina.—Wals.—Waldteufel.

El Paraiso

Esta popular y renombrada sociedad de baile celebrará unos extraordinarios por tarde y noche en sus espaciosos salones con motivo de inaugurar el año nuevo.

La sociedad pondrá un precioso cilindro nuevo que posee el precioso piano y que tanto está llamando la atención en Segovia.

Esta Sociedad adjudicará un caprichoso premio á la pareja que mejor baile un Schotis á izquierdas del salón y á izquierdas la pareja.

¿A dónde vas Narciso?
me voy á ver á las niñas
más lindas de Segovia
que van al Paraiso.

Gomas, amiantos y correas para maquinaria, Lacalle y Compañía, Barcelona.
Véase anuncio en cuarta plana.

Después de las borrascas de nieve de estos dos últimos días, parece que tiende á restablecerse la normalidad atmosférica.

Hoy ha lucido el sol á ratos.

La temperetura se mantuvo baja sintiéndose un frio molesto.

Ha soplado viento del Norte, y el barometro se idelinaba á buen tiempo.

Dios sobre todo, como dicen los calendarios.

De esgrima

Esta tarde, como el otro día se han reunido los profesores de la Academia de Artillería y el maestro Martínez, en la hermosa sala de aquél centro, para rendir tributo al noble arte de las armas.

A la sesión estaba invitado nuestro compañero de redacción D. Eugenio Sellés, que es discípulo de D. José Martínez.

Se organizaron varias parejas que si no recordamos mal fueron las siguientes:

Martínez (hijo), Sellés.—Sable.
Moreno Guerra, Sellés.—Sable.
Martínez, (Padre é hijo).—Florete,
Martínez, (D. G.) Sellés,—Sable-
Ambos Martínez.—Sable.
Martínez (hijo), Roca.—Sable.
Rivadulla, Sellés.—Sable.
Moreno Guerra, González.—Sable.
Roca, Sellés.—Sable.

En todos cuantos asaltos se dieron, los tiradores demostraron su conocimiento del arma que esgrimían.

Asistieron el Sr. General Azuela, coronel de la Academia, Teniente Coronel y varios jefes y oficiales de aquel centro militar.

Todos quedaron sumamente complacidos de la pequeña fiesta que demostró lo que algunas veces se ha dicho: que en Segovia hay afición y elementos para organizar y fomentar el arte de las armas dándole el impulso que en otros países se le dá.

Felicitamos á los buenos aficionados que trabajan por ello.

LA PROVINCIA

MELQUE

El día 26 del corriente falleció en este pueblo, víctima de penosa enfermedad, el ilustrado Profesor de Instrucción primaria del mismo, Don Francisco Yagüe Sacristán, cargo que ha desempeñado desde el primero de Septiembre de 1850, habiendo educado desde los que nacidos en el pueblo y en él vivientes ó domiciliados, cuentan 64 años de edad, hasta los de 7 años, con gran satisfacción de todos pues que pueden contarse muy pocos de los que á su escuela han asistido, que no sepan leer y escribir,

Su entierro verificóse el día 27, con misa, viéndose una y otro muy concurridos por todo el vecindario sin distinción de clases ni personas de ambos sexos, hallándose la familia del finado llena de gratitud, única muestra ya de simpatía y afecto al mismo, de quien recibieron la educación y á quienes da dicha familia las más expresivas gracias.

Durante el trayecto que hay de la casa mortuoria al Campo Santo, se observó en la mayor parte de los semblantes esa tristeza que el acto revestía, dejando algunos asomar las lágrimas á sus ojos, pero mucho más al ser depositado el cadáver en la fosa. que fué cuando más se demostró el sentimiento que causaba la separación del que durante tantos años ha sido el educador de la generalidad de los existentes, comprendiendo por las muestras que han dado, que aún deja el finado gratos recuerdos en el pueblo que jamás serán olvidados.

Quiera Dios que el que le sustituya ejerza en este pueblo tantos años como él, su misión, para bien de la enseñanza; así lo desea el que estas líneas escribe,

Un suscriptor.

30 Diciembre 1902.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 1

La Circuncisión del Señor; San Fulgencio.

Cultos

En el convento de Santo Domingo, á las nueve de la mañana, misa de pastorela y adoración del niño Jesús.

Por la tarde, al anochecer, novena al Niño Jesús, con los ejercicios siguientes: estación, rosario y letanía cantada, novena y villancicos, terminándose con la adoración del Niño Jesús.

Los demás días continuará la novena á la misma hora y con los mismos ejercicios.

—En San Vicente el Real, la misa de Pastorelas será á las diez y media.

—En el convento de la Purísima Concepción, calle del licenciado Peralta, rezará el santo rosario á las cuatro de la tarde el jueves primero del año nuevo; despues adoración y pastorelas.

El viernes siguiente se practicarán los ejercicios acostumbrados en honor del sagrado corazón de Jesús con imposición de S. D. M. dando principio á las cuatro de la tarde y terminando con la reserva:

—En el Colegio de las religiosas Concepcionistas, San Martín 5, el día primero de Enero, misa pastorela á las once y cuarto.

A las cinco menos cuarto empezará el ejercicio del octavario al Niño Jesús.

Para este acto se expondrá el Santísimo Sacramento; á continuación rosario, letanía cantada, oraciones del rosario, reserva, villancicos y adoración del Niño.

—A las diez de la mañana, en las Siervas de María, misa de pastorelas.

TEATRO MIÑÓN

(Funciones para mañana)

Por la tarde, á las cuatro
MARINA
Por la noche, á las nueve
LOS DIAMANTES DE LA CORONA

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 31, 5 tarde.

Lo de Marruecos

No hay noticias oficiales de esta importante cuestión.

Particularmente se sabe que los rebeldes se hallan á veinte kilómetros de Fez.

El bloqueo de la plaza no es absoluto y han podido entrar en ella algunos víveres.

Se hacen aprestos militares.

Estas noticias, como ya digo, son particulares y proceden de Tánger.

Se tiene noticias de que Francia é Inglaterra están preparando algunos buques que muy pronto zarparán con rumbo al Africa.

Consejo en Palacio

Se ha verificado el Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Silvela comunicó al Rey todas cuantas noticias se tienen de Marruecos y de la actitud de las demás potencias ante las actuales circunstancias.

Dijo que todas las naciones querían mantener el statu quo y que esperaban los acontecimientos.

Sin embargo, el Gobierno Español que no tiene inconveniente en que sigan las cosas como hasta aquí, esta muy interesado en los problemas del Imperio pues allí está el porvenir de España. Nuestra nación es la más interesada y por lo tanto la que primero intervendrá aprovechando las circunstancias más favorables.

Por ahora permaneceremos á la espectativa como las demás naciones pero estamos preparados para cualquier eventualidad.

Todo esto dijo el Sr. Silvela.

Después pasó á dar cuenta de los aprestos militares que se están haciendo y de la movilización de buques en el extranjero.

Comparó. después de hacer historia de ellas, las guerras civiles de Marruecos, con las que en España inició y sostuvo D. Carlos para alcanzar el trono.

Se ocupó también del excedente de diez millones de pesetas en el presupuesto, cuya cantidad se invertirá en el pago de atenciones, principalmente á los repatriados, á los cuales se les adeuda doce millones.

S. M. el Rey preguntó al Presidente qué se iba á hacer con los obreros del Arsenal de la Carraca.

El Sr. Silvela contestó que se tenía pensado darles ocupación en dos carreteras en construcción en la provincia de Cádiz.

En el próximo consejo que se celebre se tratará del indulto por delitos políticos.

En dicho indulto entrarán varios periodistas que hoy sufren condena.

Dimisiones

Se ha admitido la dimisión que del cargo de Tenientes de Alcalde presentaron varios individuos del Ayuntamiento de Barcelona.

Al admitir las dimisiones se faculta á aquella Corporación para que provea las plazas como tenga por conveniente.

Resolución

Se ha firmado un decreto resolutorio de la embrollada cuestión del pimentón en Murcia.

Parece que se legisla sobre la base de la pureza de dicho artículo.

Cruces y mandos

Se han concedido cruces del Mérito Militar á los generales de la Escala de Reserva señores Santisteban y López Morillo.

Han sido nombrados para el mando de regimientos los coroneles Marquez é Isera.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	74'75
Amortizable al 5 por 100	94'45
Acciones del Banco	484'50
Acciones de Tabacos	409'00
CAMBIOS	
París á la vista	35'30
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

Pérdida

El domingo 28 del corriente se perdió una cruz de plata perteneciente á un rosario de coral, desde la iglesia de San Martín á las calles de Juan Bravo, Isabel la Católica á los soportales de la Plaza Mayor y volviendo por las mismas á la plazuela de San Martín.

Se ruega á quien la hubiere hallado la entregue en la administración de este periódico, donde se darán más señas y se gratificará.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

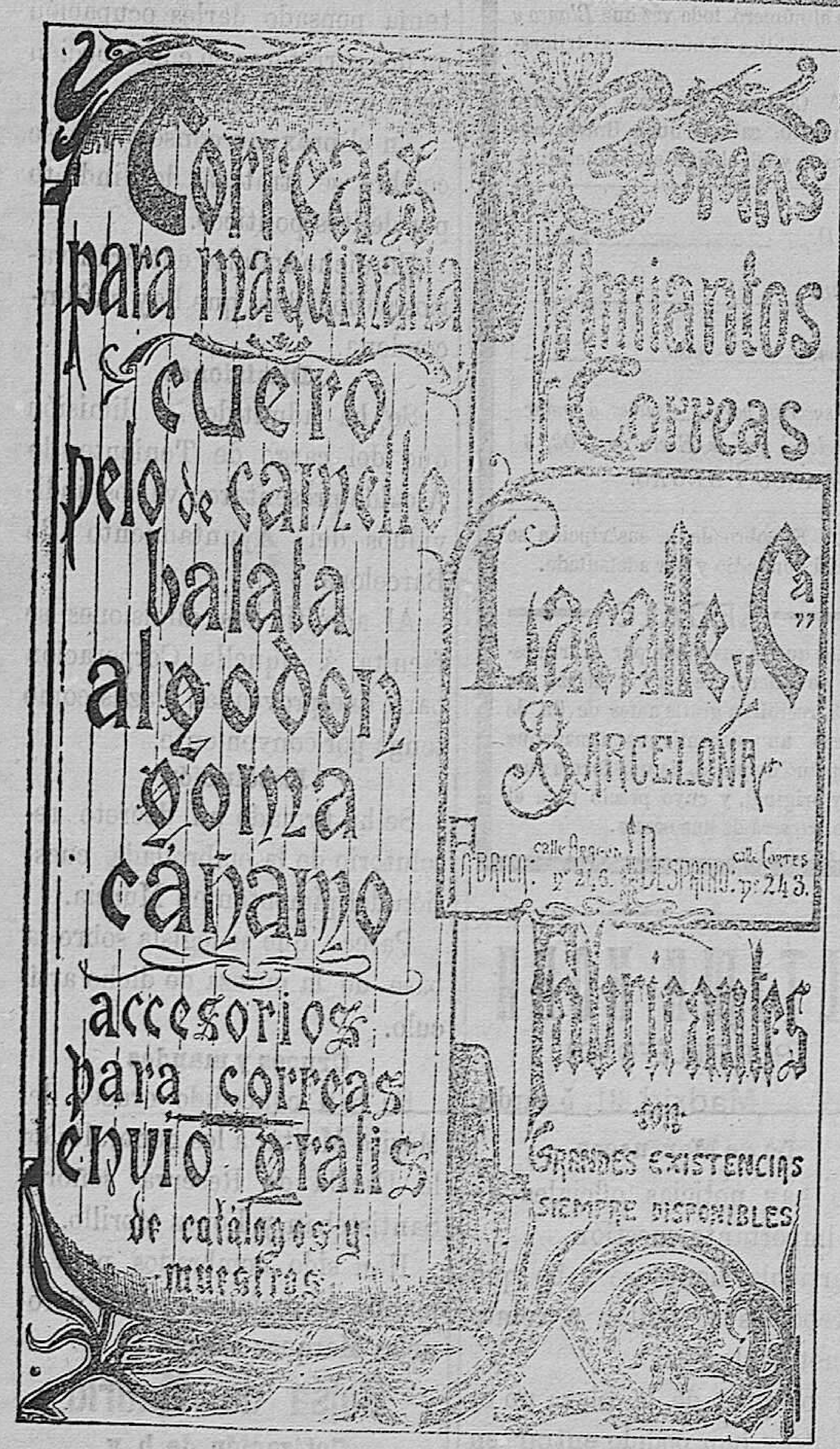
Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12



VENTA DE FINCA EN San Ildefonso

Se vende en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 10 de Enero próximo en la notaría de esta ciudad, de D. Angel de Arce Rodríguez, calle de Juan Bravo, el terreno segregado de la Mata Robledal, titulado Navalosal, en término de San Ildefonso.

Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones, se encuentran en el despacho del Procurador D. Santiago Páramo, calle de San Martín, número 1.

Ama de cría

Se necesita una para casa de los padres ó para criar en casa.

Dará razón en Valseca, Gervasio Herranz.

Aviso al público

En el despacho de carbones de la calle del Serafín número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.

Calendarios americanos

Ha llegado un buen surtido de calendarios para 1903, preciosos cromos, en todas clases y precios.

Librería del DIARIO DE AVISOS, Juan Bravo, 36.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz.** Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—**En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

MILAGROSOS CONFITES ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.



Ángelo Costanzi

Diputación, 435, et.° Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

Cok picado (quintal)	2'75	pesetas.
Piedra idem	2'75	id.
Encina idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal)	3	id.
Leña de roble con corteza idem	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPOSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Premiado en todas las Exposiciones **CHAMPAGNE** Proveedor de la Real casa

CODORNIU

DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden